



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de interés Legislativo el curso de Resolución Alternativa de Conflictos que se dictara en el Instituto Superior de Educación IOMA sito en la calle 15 nro. 802 de la ciudad de la Plata.

  
**ROBERTO JORGE PASSO**  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

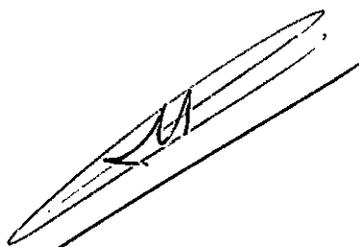
**FUNDAMENTOS**

El Curso de Resolución Alternativa de Conflictos que se dictará en el Instituto Superior de Educación IOMA por docentes de la Universidad Nacional de La Plata y de acuerdo al convenio suscripto entre IOMA y esa casa de estudios.

El curso tiene como objetivo formar profesionales especializados en la resolución de conflictos que se generen dentro de la orbita del IOMA y relacionados con cuestiones de carácter prestacional. Es el primer curso en su especialidad y será el inicio de un espacio que permita formar profesionales en dicha temática.

Se adjunta el programa del curso aludido.

Es por lo expuesto que, solicito el voto afirmativo de los Sres. Legisladores al presente proyecto de Resolución.-



ROBERTO JORGE PASSO  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.